



DECRETO ALCALDICIO N° 36101

Quillón, 20 OCT 2016

VISTOS:

- Las solicitudes de Permiso Igor Figueroa, Maria Escobar y Alfredo Cea.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subrogue.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 4828 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 del Departamento de Salud.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Concédase Permiso Administrativo al o los funcionarios (as), que se señalan en la siguiente tabla:

Funcionario	Cargo	Días Solicitados	Desde	Hasta	Días Pendientes
Igor Figueroa Cifuentes	Enfermero CESFAM	01	19/10/2016	19/10/2016	3
Maria Escobar Vivallos	Enfermera CESFAM	½ tarde	24/10/2016	24/10/2016	1 ½
Alfredo Cea Villalobos	Químico CESFAM	01	28/10/2016	28/10/2016	0

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"

YLF/jsb.
20.10.2016

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



Fecha: 17/10/16

Ref: Solicitud de Permiso Administrativo

De: Ign Figueroa Cipriates
Funcionario (a)

Cargo: Enfermero PSC

A: Dra. Eugenia Lopez S.
Director (a) CESFAM

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 1 día (mañana - tarde) de Permiso Administrativo con, sin goce de remuneraciones, el día 17 del mes de Octubre de 2016, por razones que a continuación expongo:

Motivos: (Motivos Personales)

Atentamente,

IGN FIGUEROA CIPRIATES
Enfermero
1720181-9
Firma funcionario (a)

Visación Jefe Directo	
Autorización Director (a) CESFAM Quillón	
Visación Administrativa Director (a) DESAMU Quillón	





0000519

19/10

Fecha: 10-10-2016

Ref: Solicitud de Permiso Administrativo

De : M^{ra} Isabel Escobar Livellos
Funcionario (a)

Cargo : Enfermera

A : D^{no} Eugenio Lopez Sandoval
Director (a) CESFAM

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 1/2 día (mañana - tarde) de Permiso Administrativo con / sin goce de remuneraciones, el día 24 del mes de octubre de 20 16 por razones que a continuación expongo:

Motivos:

motivos personales

Atentamente,


Firma funcionario (a)Visación
Jefe DirectoAutorización
Director (a) CESFAM QuillónVisación Administrativa
Director (a) DESAMU Quillón



0000518

Fecha: 18/10/16

Ref: Solicitud de Permiso Administrativo

De : Alfredo Cea Villalobos

Funcionario (a)

Cargo : Químico Farmacéutico

A : Dra. Eugenia López S.

Director (a) CESFAM

Conforme a lo dispuesto en el Reglamento Interno, me permito solicitar a Ud. se me conceda 01 día (mañana - tarde) de Permiso Administrativo (con) sin goce de remuneraciones, el día 28 del mes de Octubre de 20 16, por razones que a continuación expongo:

Motivos:

Trámites personales.

Atentamente,

ALFREDO CEA VILLALOBOS

Químico Farmacéutico

16.186.562-1

Firma funcionario (a)

Visación

Jefe Directo

Autorización

Director (a) CESFAM Quillón

Visación Administrativa

Director (a) DESAMU Quillón



E. López S.
E. López S.
[Signature]